



## Proyecto básico para concesión administrativa de terraza y rampa varadero en Sa Calobra.

**PETICIONARIA: Dña. Margalida Colom Pons.**

  
**GARAU INGENIEROS**  
INGENIERÍA E INNOVACIÓN

Autor: **Carlos Garau Fullana.** ICCP. Nº 10.704

Fecha: Marzo 2017

## Contenido

1	Memoria justificativa. ....	2
1.1	INTRODUCCIÓN, OBJETO Y UBICACIÓN DE LA CONCESIÓN. ....	2
1.2	DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN. ....	2
1.3	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONCESIÓN. ....	3
1.4	REDES DE SERVICIO. ....	3
1.5	NO AFECCIÓN A LA RED NATURA 2000. ....	3
1.6	CAMBIO CLIMÁTICO. ....	4
1.7	PRESUPUESTO. ....	4
2	Recorrido fotográfico. ....	5
3	Documentación complementaria. ....	7
3.1	Justificante pago de tasas antigua concesión permanente por parte de Sr. Jaime Colom Vicens. ....	7
4	PLANOS. ....	9

## 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA.

### 1.1 INTRODUCCIÓN, OBJETO Y UBICACIÓN DE LA CONCESIÓN.

El presente proyecto básico se realiza para la obtención de la concesión permanente de una terraza y de una rampa de varada situadas en un tramo de costa de Sa Calobra, en el TM de Escorca, a nombre de Dña. Margalida Colom Pons.

Se trata de construcciones ya existentes. El año de construcción de las instalaciones se desconoce, aunque el de la edificación colindante data de 1924.

En los años cincuenta, el Sr. Jaime Colom Vicens, abuelo de la solicitante, había obtenido la concesión permanente de la instalación, cuya referencia era PM/MA -16/3.

Las instalaciones objeto de la concesión se encuentran totalmente ubicada en zona de dominio público marítimo terrestre estatal, en Sa Calobra, Escorca, entre los vértices nº 378b y nº379a.

### 1.2 DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN.

Se trata de una terraza en primera línea de mar, compuesta por una plataforma en altura de hormigón realizada sobre el terreno existente y delimitada por muros de piedra del lugar rematados con mortero. Perimetralmente tiene un murete de poca altura formado por piedras tipo calizas y hormigón, además de pequeños elementos ornamentales (jardineras). La cota de la plataforma se encuentra aproximadamente a la +2.6m.

La concesión también incluye una rampa de varada, construida con hormigón vertido sobre el terreno existente. Sobre este pavimento se colocaron elementos de varada consistentes en travesaños de madera que hacen las veces de pañín para las operaciones de varada y botadura. Actualmente se encuentra en mal estado, presenta zonas descalzadas que han provocado su rotura a la mitad del elemento.

Ambos elementos descritos con anterioridad se comunican entre sí en la parte superior de la rampa de varada, donde no existe murete perimetral. La referencia catastral de la edificación colindante a la zona de concesión es 2914901DE8121S0001OB.



Zona de concesión.

A continuación, se resumen la superficie ocupada por la concesión son las siguientes.

Terraza: 47.58 m<sup>2</sup>.

Rampa varadero 32.72 m<sup>2</sup>.

Total superficie = 80.30 m<sup>2</sup>.

### **1.3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONCESIÓN.**

En los años cincuenta, el Sr. Jaime Colom Vicens, abuelo de la solicitante, obtuvo la concesión permanente de la instalación, cuya referencia era PM/MA -16/3. En el apartado nº3, se adjunta justificante del pago de las tasas correspondientes a la mencionada concesión y que contiene los datos de ésta.

Actualmente la concesión se encuentra caducada, por lo que se quiere obtener nuevamente dicha concesión.

### **1.4 REDES DE SERVICIO.**

La concesión no requiere ningún tipo de suministro o evacuación, por lo que no se prevé la instalación de ningún tipo de conducción, sin que haya, además, ningún servicio instalado en la actualidad.

### **1.5 NO AFECCIÓN A LA RED NATURA 2000.**

Aunque la ubicación de la concesión en zona LIC y zona ZEPA, al no producirse ningún tipo de modificación ni incremento de uso de la concesión, no hay afección a la red natura 2000.



Zona LIC Sa Calobra.



Zona ZEPA Sa Calobra.

## 1.6 CAMBIO CLIMÁTICO.

Por la naturaleza de la concesión, no hay ningún tipo de afección debido al cambio climático. La caseta varadero se ubica a una cota suficiente (por encima de la cota +2,00)

## 1.7 PRESUPUESTO.

No se prevé actuación ni obra alguna en las instalaciones objeto de concesión.

Palma, a 24 de marzo de 2017

Fdo.: Carlos Garau Fullana,

Ingeniero de caminos, canales y puertos

## 2 Recorrido fotográfico



Ortofoto de precisión generada por GI.



Fotografía oblicua de la zona de concesión. Sa Calobra.



Vista oblicua de la zona de concesión.

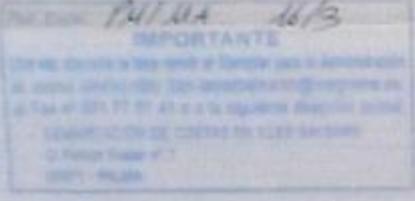
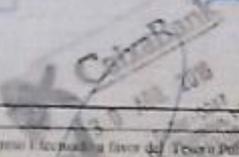


Terraza objeto de concesión.

### 3 Documentación complementaria.

#### 3.1 Justificante pago de tasas antigua concesión permanente por parte de Sr. Jaime Colom Vicens.

 <p><b>CENTRO GESTOR</b> Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar 23006</p>		<p><b>TASA</b> Canon de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre</p> <p><b>CODIGO</b> 0 6 5</p>	<p><b>Modelo</b> <b>990</b></p>
<p>N.I.F./D.N.I./N.I.E. 42960399V</p>		<p>Ejercicio 2 0 1 6</p>	
<p>Apellidos y nombre o Razón Social del obligado al pago <b>JÁIME COLOM VICENS</b></p>		<p>9900656438452</p> 	
<p>Nombre de la vía pública <b>CL SAN JAIME</b></p>		<p>Num. 20</p>	<p>Esc. Pos. Puert.</p>
<p>Municipio <b>SOLLER</b></p>		<p>Provincia <b>BALEARES</b></p>	<p>Código Postal 0 7 1 0 0</p>
<p><b>LEGALIZACIÓN MEDIANTE CONCESION PERMANENTE DE DOS TERRAZAS Y RAMPA VARADERO SA CALOBRA</b> Primer semestre Metros cuadrados Otorgados: 110,00 Importe del canon anual: 334,68</p>			
			
<p><b>LIQUIDACION</b></p> <p>Ref. Tasa: Palma 16/3 <b>IMPORTANTE</b> Este recibo sirve de base para el cobro de la cuota por la liquidación de la tasa de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre en el año 2016. El importe de la cuota es de 167,34 euros. La liquidación de la cuota se realiza en el mes de mayo de 2016. D. Pedro Ferrer nº 7 07001 - Palma</p>		<p><b>IBAN</b> ES45 2100 0973 3102 0005 5942 <b>BIC (SWIFT)</b> CAIXESBBXXX</p> <p><b>Datos Oficina/Branch Destino</b> Nombre y Dirección: Nombre de la oficina 0973 FONERS C. FONERS, 1 PALMA (SPAIN) Teléfono Móvil: (+34)971625410 e-mail: 0973@lacaixa.es www.lacaixa.es</p>	
<p><b>ORGANO LIQUIDADOR</b></p> <p>Demarcación de Costas en Iles Balears a 09 de Mayo de 2016</p> <p>Sello y/o firma</p> 		<p>Ingreso Efectuado a favor del Tesoro Público cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS</p> <p><b>Importe Euros:</b> 167,34</p> <p>Forma de pago: En Efectivo <input type="checkbox"/> F.C. Adscrito en cuenta <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>IBAN</p>	
<p>Este documento no será válido si la cuota de la tasa de ocupación y aprovechamiento no está autorizada</p> <p>17 JUL 2016</p> <p><b>Ejemplar para el interesado</b></p>			

 <p><b>CENTRO GESTOR</b> Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar 23006</p>		<p><b>TASA</b> Canon de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre</p> <p><b>CODIGO</b> 0 6 5</p>		<p><b>Modelo</b> <b>990</b></p>	
<p>N.I.F./D.N.I./E 42960309V</p>			<p>Ejercicio 2 0 1 6</p>		
<p>Apellidos y nombre o Razón Social del obligado al pago <b>JÁIME COLÓN VICENS</b></p>			<p><b>9900656466470</b></p> 		
<p>Nombre de la vía pública <b>CL SAN JAIME</b></p>		<p>Núm <b>20</b></p>	<p>Esc/Piso/Puert</p>		
<p>Municipio <b>SOLLER</b></p>			<p>Provincia <b>BALEARES</b></p>		<p>Código Postal <b>07100</b></p>
<p><b>LEGALIZACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN PERMANENTE DE DOS TERRAZAS Y RAMPA VARADERO SA CALOBRA</b> Segundo semestre Metros cuadrados Otorgados: 110,00 Importe del canon anual: 334,68</p>					
<p><b>LIQUIDACION</b></p>					
<p>   </p> <p>  </p> <p style="text-align: right;"><b>55,63 €</b></p>					
<p><b>ORGANO LIQUIDADOR</b></p> <p>Demarcación de Costas en Iles Balears</p> <p>a 16 de Agosto de 2016</p> <p>Seño y/o firma</p> 			<p>Ingreso Liquidado a favor del Tesoro Público cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS</p> <p>Importe Euros: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 167,34</p> <p>Forma de pago En Efectivo <input type="checkbox"/> F.C. Adenado en cuenta <input type="checkbox"/></p> <p>IBAN</p>		
<p>Este documento no será válido sin la certificación mecánica y en su defecto firma autorizada</p>					
<p><b>Ejemplar para el interesado</b></p>					
<p>Los datos de la información que figura en las instrucciones al titular sobre lugar de pago, consecuencia de falta de pago y recursos</p>					

## 4 PLANOS

### Índice de planos.

- 1- SITUACIÓN.
- 2- EMPLAZAMIENTO.
- 3- TOPOGRAFÍA.
- 4- PLANTA GENERAL.



MALLORCA

SA CALOBRA (TM. ESCORCA)

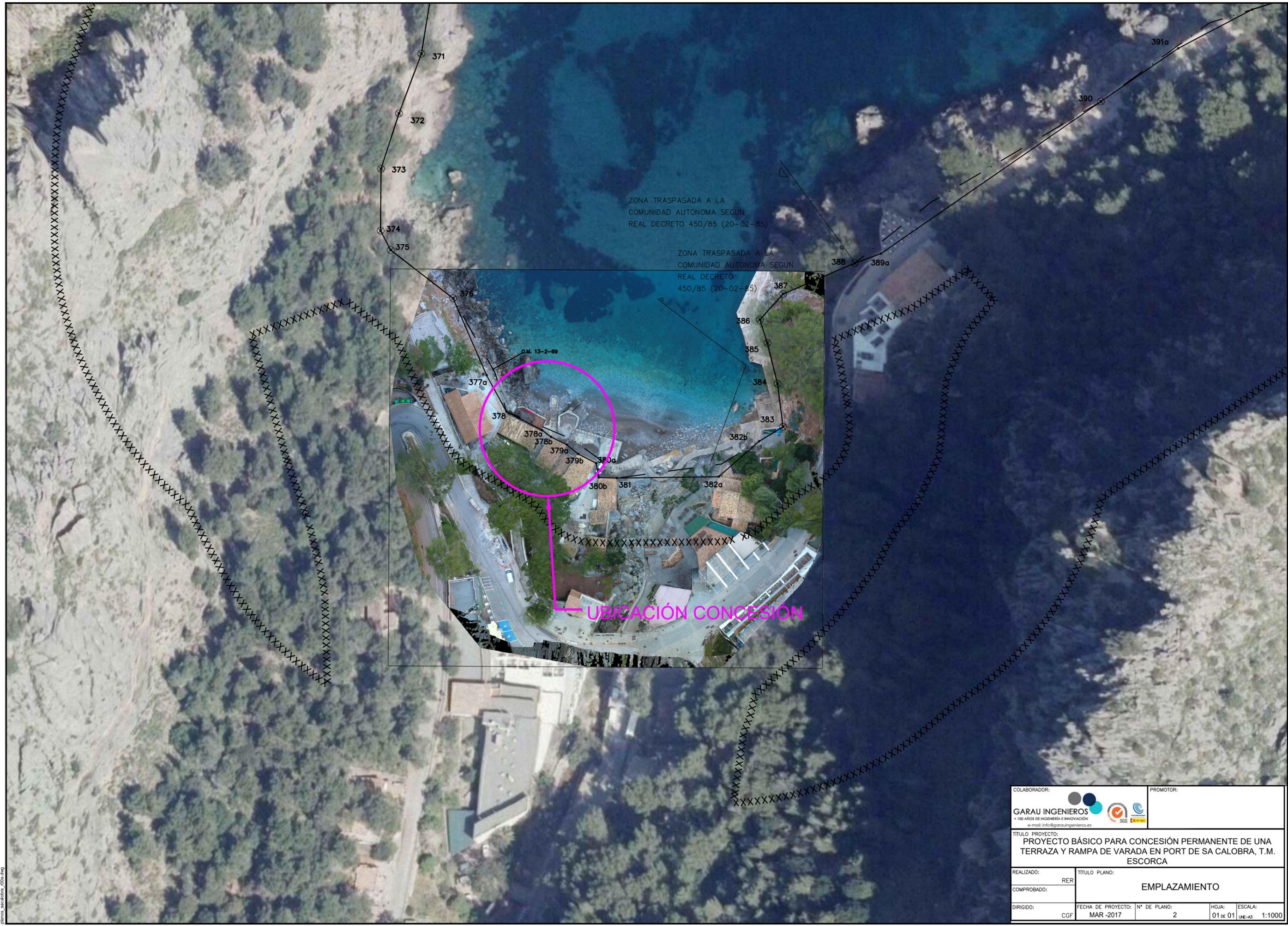


CALA DE SA CALOBRA

TORRENT DE PAREIS

PORT DE SA CALOBRA

COLABORADOR:		PROMOTOR:	
 <small>+ 100 AÑOS DE INGENIERÍA E INNOVACIÓN</small> <small>e-mail: info@garauingenieros.es</small>			
<b>TÍTULO PROYECTO:</b> PROYECTO BÁSICO PARA CONCESIÓN PERMANENTE DE UNA TERRAZA Y UNA RAMPA DE VARADA EN PORT DE SA CALOBRA, T.M. ESCORCA			
REALIZADO:	RER	TÍTULO PLANO:	
COMPROBADO:		SITUACIÓN	
DIRIGIDO:	CGF	FECHA DE PROYECTO:	Nº DE PLANO:
		MAR -2017	1
		HOJA:	ESCALA:
		01 DE 01	UNE-A3 VARIAS



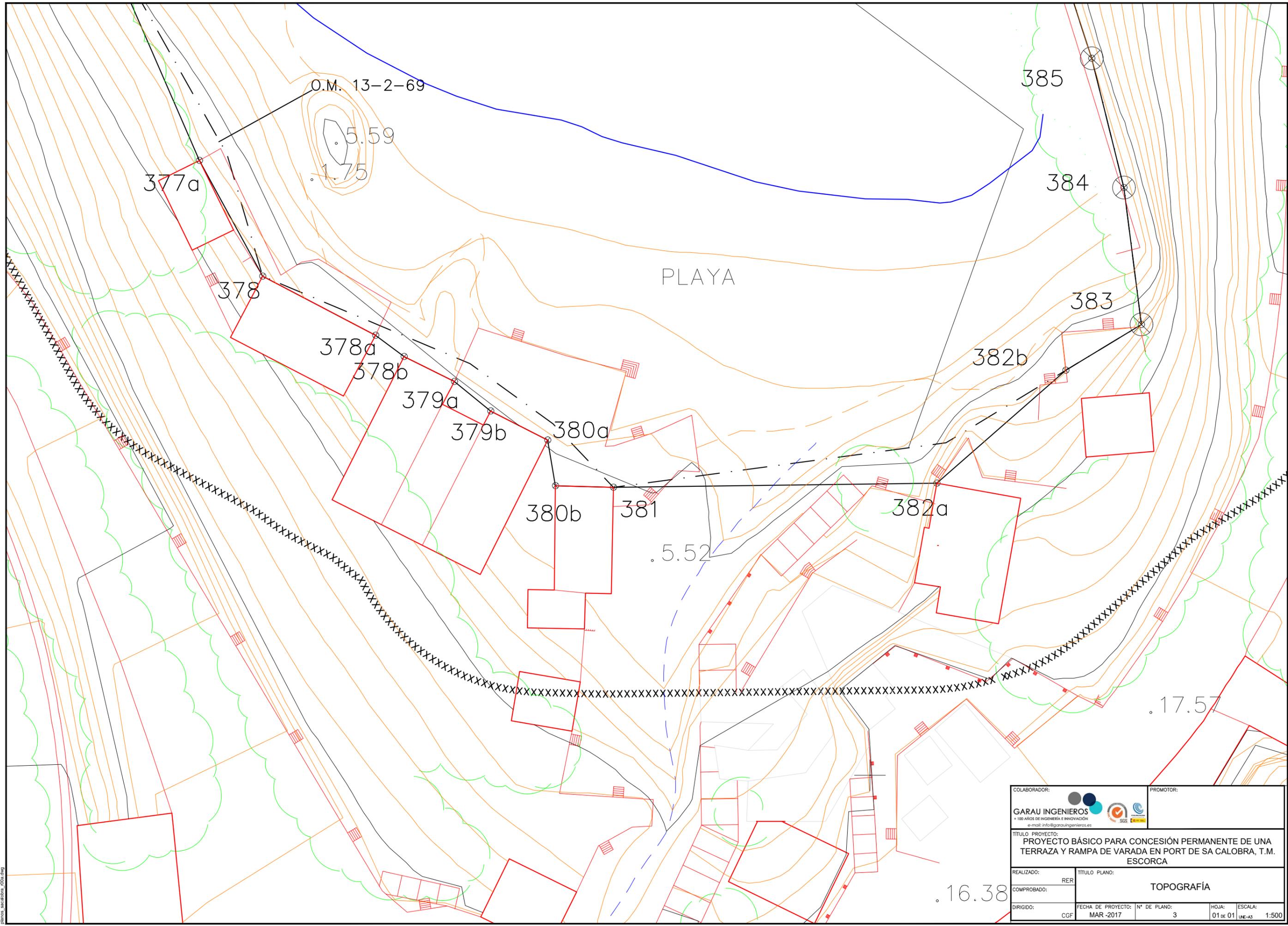
ZONA TRASPASADA A LA  
COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN  
REAL DECRETO 450/85 (20-02-85)

ZONA TRASPASADA A LA  
COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN  
REAL DECRETO  
450/85 (20-02-85)

D.M. 13-2-89

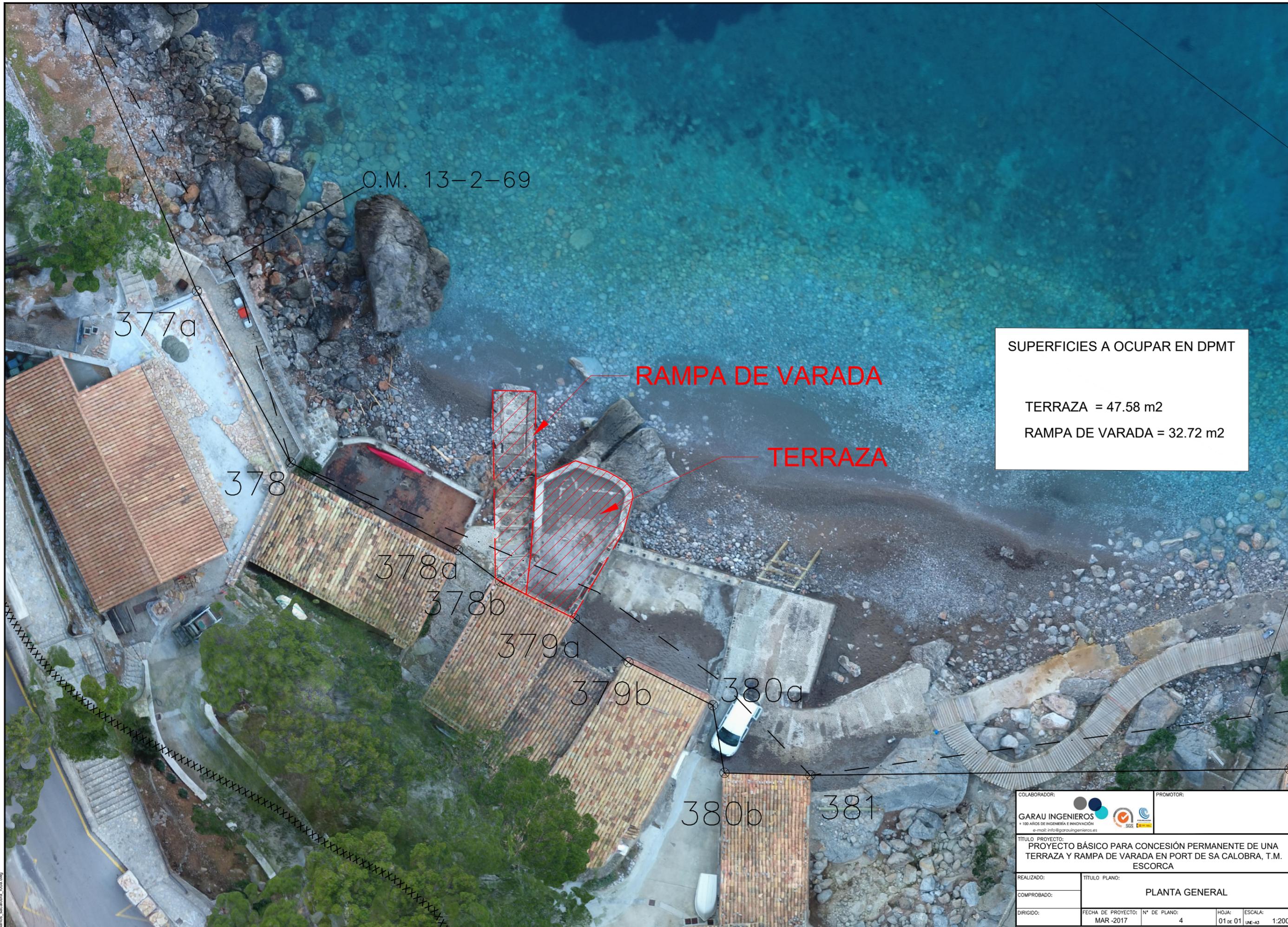
UBICACIÓN CONCESIÓN

COLABORADOR:		PROMOTOR:	
 + 100 AÑOS DE INGENIERÍA E INNOVACIÓN e-mail: info@garauingenieros.es			
TÍTULO PROYECTO: <b>PROYECTO BÁSICO PARA CONCESIÓN PERMANENTE DE UNA TERRAZA Y RAMPA DE VARADA EN PORT DE SA CALOBRA, T.M. ESCORCA</b>			
REALIZADO:	RER	TÍTULO PLANO:	
COMPROBADO:		EMPLAZAMIENTO	
DIRIGIDO:	CGF	FECHA DE PROYECTO:	Nº DE PLANO:
		MAR -2017	2
		HOJA:	ESCALA:
		01 DE 01	UNE-A3 1:1000



planos\_sacalobra\_00a.dwg

COLABORADOR:		 		PROMOTOR:	
<b>TÍTULO PROYECTO:</b> PROYECTO BÁSICO PARA CONCESIÓN PERMANENTE DE UNA TERRAZA Y RAMPA DE VARADA EN PORT DE SA CALOBRA, T.M. ESCORCA					
REALIZADO:	RER	TÍTULO PLANO:			
COMPROBADO:		<b>TOPOGRAFÍA</b>			
DIRIGIDO:	CGF	FECHA DE PROYECTO:	Nº DE PLANO:	HOJA:	ESCALA:
		MAR -2017	3	01 DE 01	UNE-A3 1:500



**SUPERFICIES A OCUPAR EN DPMT**

TERRAZA = 47.58 m2

RAMPA DE VARADA = 32.72 m2

COLABORADOR:		PROMOTOR:	
 <small>110 AÑOS DE EXPERIENCIA E INNOVACIÓN</small> <small>e-mail: info@garauingenieros.es</small>			
<b>TÍTULO PROYECTO:</b> PROYECTO BÁSICO PARA CONCESIÓN PERMANENTE DE UNA TERRAZA Y RAMPA DE VARADA EN PORT DE SA CALOBRA, T.M. ESCORÇA			
REALIZADO:	TÍTULO PLANO:		
COMPROBADO:	PLANTA GENERAL		
DIRIGIDO:	FECHA DE PROYECTO:	Nº DE PLANO:	HOJA: ESCALA:
	MAR -2017	4	01 DE 01 UNE-A3 1:200

plano\_sacalobra\_00a.dwg